



AÑO CXVI - N° 11.588
ANGOL (CHILE)
MIÉRCOLES
02
DE SEPTIEMBRE
DE 2026

Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Ingresó celular mediante “pelotazo” a la Cárcel de Angol

Funcionarios de Gendarmería detectaron al sujeto cuando se disponía a lanzar el objeto hacia el recinto penitenciario. El procedimiento se produjo a menos de dos semanas de la publicación de la denominada Ley Antipelotazos.

Página 11

106 familias de Malleco seleccionadas para acceder a vivienda rural



Página 11



Refuerzan fiscalización de ganado ante aumento de comercialización por Fiestas Patrias

Carabineros, SAG y Servicio de Impuestos Internos iniciaron controles conjuntos para verificar la procedencia y traslado de animales y prevenir el delito de abigeato durante septiembre.

Página 5

Malleco fue priorizada con mil 797 computadores de Becas TIC

La provincia concentra casi un tercio de los 5 mil 580 equipos destinados a La Araucanía.

Página 22

MAXIMARKET
cierra sus puertas en VICTORIA

!!!LIQUIDACIÓN TOTAL!!!

Desde este **lunes 31 de agosto 2026**
o hasta agotar stock...

Abarrotes - Vinos - Licores - Bebidas

— **E. Ramírez 445, Victoria** —



Diputado Eduardo Cretton mantiene como **prioridad** recuperación de la ruta Icalma-Melipeuco

El parlamentario recorrió en terreno el camino que conecta ambas localidades y destacó su importancia estratégica para la conectividad, el turismo y la soberanía nacional.

Hasta el sector llegó el diputado Eduardo Cretton para recorrer en terreno la ruta que conecta Icalma y Melipeuco, camino que actualmente presenta obras inconclusas luego de que la empresa a cargo abandonara los trabajos.

Desde el lugar, y con la frontera con Argentina a pocos kilómetros, el parlamentario destacó el potencial turístico y paisajístico de la zona, comparándolo incluso con algunos de los sectores más reconocidos de la Carretera Austral. A su juicio, la recuperación de esta ruta

representa una oportunidad para mejorar la conectividad y generar nuevas alternativas de desarrollo para los habitantes de Icalma.

“Esta podría ser perfectamente una postal de la Carretera Austral. Estamos acá en un camino que une Melipeuco e Icalma, que lamentablemente está abandonado hace mucho tiempo”, señaló Cretton.

El diputado enfatizó además el carácter estratégico de la ruta por encontrarse en una zona fronteriza, vinculando su recuperación no solo con la conectividad regional, sino también con la presencia y soberanía del Estado en este territorio.

Más allá de su valor estratégico y turístico, la recuperación de esta ruta tendría un impacto directo en la vida cotidiana de las familias de la zona, facilitando el traslado de vecinos y estudiantes, así como el acceso a centros de salud, servicios públicos y otras necesidades básicas. Para las comunidades que viven en sectores apartados, contar con una conexión en buenas condiciones significa



nos para que puedan desarrollar el turismo”, afirmó.

Cretton recordó que ya se han desarrollado reuniones con el Ministerio de Obras Públicas para abordar la situación de la ruta y planteó la necesidad de que el proyecto pueda avanzar durante el actual Gobierno.

“Estamos comprometidos con la ruta Icalma-Melipeuco. Ya hemos tenido reuniones con el Ministerio de

Obras Públicas y queremos que este camino sea una prioridad para el Gobierno del presidente José Antonio Kast”, sostuvo el parlamentario.

La recuperación de esta conexión permitiría fortalecer la conectividad entre Melipeuco e Icalma y potenciar el desarrollo turístico de una zona cordillerana con un importante atractivo natural, además de reforzar la presencia del Estado en un sector estratégico de la frontera de La Araucanía.

reducir tiempos de traslado y mejorar sus oportunidades de acceso a servicios esenciales.

“Estamos en la frontera, al otro lado tenemos Argentina. Esto tiene que ver con soberanía nacional, pero también tiene que ver con llevarle más y mejores oportunidades a nuestros veci-

Más de 120 ciclistas participaron en primera jornada de la Copa Ruta en Renaico

Competidores provenientes de distintos puntos de La Araucanía y otras regiones del país recorrieron sectores como Parronal y Tolpán durante la prueba organizada por el Club de Ciclismo Nehuen Namun.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

Más de 120 ciclistas provenientes de distintos puntos de La Araucanía y otras regiones del país participaron en la primera jornada de la Copa BBM – Competencia Ruta Nehuen, desarrollada en Renaico.

La prueba, que se llevó a cabo el pasado domingo 30 de agosto, contempló un circuito que recorrió distintos sectores de la comuna, entre ellos Parronal y Tolpán y exigió a los

participantes enfrentar un trazado caracterizado por su intensidad y nivel de dificultad.

La competencia fue organizada por el Club de Ciclismo Nehuen Namun, con la colaboración de la Oficina Municipal de Deportes de la Municipalidad de Renaico.

Tras completar el recorrido, los participantes destacaron las exigencias de la ruta y valoraron la



posibilidad de regresar a competir en la comuna y recorrer sus sectores rurales.

En materia de seguridad y apoyo durante el desarrollo de la prueba participaron funcionarios de Se-

guridad Pública Municipal, Carabineros de Renaico y personal del Cesfam de la comuna.



Naveillan alerta por ingreso ilegal de armas y pide fiscalizar controles fronterizos en La Araucanía

La diputada Gloria Naveillan ofició a Contraloría para solicitar una revisión de los horarios, dotación de personal y cumplimiento efectivo de las fiscalizaciones fronterizas, luego de conocerse la internación clandestina desde Argentina de diez armas de fuego que fueron incautadas en La Araucanía.

La incautación de diez pistolas calibre 9 milímetros que, de acuerdo con la investigación, habrían sido ingresadas clandestinamente desde Argentina por un paso no habilitado en Curarrehue encendió nuevamente las alertas respecto de la capacidad de fiscalización existente en la frontera de La Araucanía.

El procedimiento desarrollado por Carabineros permitió detener a dos imputados e incautar las armas, todas con sus números de serie borrados, además de cargadores convencionales y extendidos. Para la diputada Gloria Naveillan, si bien el resultado policial debe valorarse, el caso obliga a preguntarse por las condiciones en que se están desarrollando los controles fronterizos.

“Que estas armas hayan sido incautadas es una buena noticia, pero no podemos quedarnos solamente con eso. Lo preocupante es que diez pistolas habrían logrado atravesar clandestinamente nuestra frontera desde Argentina. Si estas armas lograron ingresar, tenemos que preguntarnos qué más está cruzando sin que sea detectado”, sostuvo Naveillan.

La parlamentaria advirtió que no se trata del único antecedente reciente. Días antes, funcionarios de Aduanas detectaron en el Complejo Fronterizo Pino Hachado 146 repuestos y componentes automotrices provenientes de Argentina, los cuales permanecían ocultos en distintas partes de un vehículo. En ese caso, la fiscalización permitió detectar las especies, pero para Naveillan demuestra la necesidad de revisar permanentemente si la capacidad de control existente es suficiente frente a los intentos de ingreso irregular.

Ante estos antecedentes, la diputada ofició a la Contraloría General de la República solicitando que re-

visé los horarios en que se realizan las fiscalizaciones en los pasos fronterizos de La Araucanía, el personal encargado de efectuar dichos controles y si estos se están cumpliendo efectivamente de acuerdo con los procedimientos establecidos.

“Quiero que Contraloría revise cómo están funcionando realmente nuestros



controles fronterizos: cuáles son los horarios de fiscalización, cuánto personal tenemos destinado a esta

labor y, sobre todo, si los controles que deben realizarse se están cumpliendo. Esto amerita que revisemos

seriamente dónde están las fallas y qué debemos corregir”, enfatizó.

Naveillan recalcó que su cuestionamiento apunta al funcionamiento del sistema de fiscalización y a determinar si existen brechas que estén dificultando un control efectivo de una frontera extensa y compleja.

“No podemos esperar a que ocurra algo más grave para preocuparnos. Hoy fueron diez armas, anteriormente hemos conocido intentos de ingresar distintas especies de manera irregular y mañana puede ser cualquier otra cosa. Necesitamos saber si nuestra frontera está siendo fiscalizada como corresponde y, si no es así, tomar medidas ahora”, concluyó.

Ecos del encuentro Normalista en Victoria

Tras el encuentro de normalistas celebrado el pasado sábado 29 de agosto en Victoria, José Apolonio Peña Meza nos hizo llegar una gráfica del recuerdo de un grupo de amigos egresados de distintas generaciones (1965-73)

Compañeros Normalistas del Curso A ENREV 1965-1973 que concurríamos al 120 Aniversario



Sentados de izquierda a derecha: Jorge Norambuena, Nibaldo Ratti, Eduardo Fernández, José Peña. De pie: Jaime Beroiza, Leonidas Lagos, Ruben Leal, Oscar Fonseca y Fernando Herrera.

Colegio Santa Cruz de Victoria da inicio oficial a las actividades de su 114° Aniversario. ¡Comenzó la fiesta!

La comunidad educativa ya cuenta hace algunos días, con las bases oficiales para las competencias. Este año, las alianzas “América” y “Asia” se disputarán el triunfo, en diversas competencias, hoy ya se ha realizado la tercera “prueba flash” durante la jornada.



Javiera Zambrano Muñoz

En un ambiente de sana convivencia y respeto mutuo, el Colegio Santa Cruz de Victoria ha comenzado oficialmente las celebraciones correspondientes a su aniversario número 114. La iniciativa, impulsada por el Centro de Estudiantes (CCAA) en estrecha coordinación con el equipo directivo, profesores y diversos estamentos, tiene como objetivo principal fomentar la participación activa, el trabajo en equipo y el compromiso de toda la comunidad escolar.

De acuerdo con el cronograma y la organización estipulada, ya se ha realizado la entrega formal de las bases generales, el programa de actividades y las listas de pruebas a los distintos cursos. Para este año, los estudiantes, que abarcan todos los

niveles desde Pre Kínder hasta IV° Medio, han sido organizados en torno a dos grandes temáticas que prometen llenar de cultura e ingenio los pasillos del establecimiento: las alianzas “América” y “Asia”.

La competencia, que evalúa la agilidad y destreza de los alumnos, ya se encuentra en pleno desarrollo. Durante la jornada de hoy, los estudiantes de los ciclos de Educación Básica y Educación Media participaron activamente en la tercera “prueba flash”. Esta actividad se llevó a cabo exitosamente durante el segundo recreo, manteniendo el dinamismo que caracteriza a estas festividades.

Estas pruebas de carácter sorpresivo son anunciadas mediante un motivo musical y exigen que las alianzas se presenten con su equipo completo en un estricto plazo máximo de cinco minutos. El nivel de exigencia es alto y los incentivos son considerables: en el caso de la Educación Media, el triunfo en es-

tas dinámicas de organización otorga un total de 2000 puntos, factor que mantiene a las agrupaciones en constante alerta.

El liderazgo y la coordinación interna de estas actividades recaen fundamentalmente en los estudiantes de IV° Medio (para la Educación Media) y de 7° Básico (para la Educación Básica), quienes han asumido la responsabilidad de guiar y motivar a sus respectivas alianzas.

Tanto directivos como docentes han manifestado sus expectativas positivas respecto al desarrollo de la semana. Todo el esfuerzo colectivo y la dedicación de los estudiantes culminarán con el esperado Show de Aniversario, evento programado para el próximo jueves 10 de septiembre en las ins-

talaciones del gimnasio del colegio. Finalmente, las actividades conmemorativas cerrarán de manera oficial con la solemne Ceremonia de Coronación, que se llevará a cabo el viernes 11 de septiembre, momento en el cual se proclamará a la alianza ganadora de este centésimo decimo-cuarto aniversario.



Refuerzan fiscalización de ganado ante aumento de comercialización por Fiestas Patrias

Carabineros, SAG y Servicio de Impuestos Internos iniciaron controles conjuntos para verificar la procedencia y traslado de animales y prevenir el delito de abigeato durante septiembre.

Neimar Claret Andrade



El aumento en la comercialización y traslado de ganado que se registra durante septiembre motivó el refuerzo de las fiscalizaciones destinadas a verificar la procedencia de los animales y prevenir

eventuales casos de abigeato durante el mes de Fiestas Patrias.

Como parte de estas ac-

ciones, Carabineros, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Servicio de Impuestos Internos (SII)

desarrollaron una fiscalización conjunta durante la jornada de ayer martes 1 de septiembre en el sec-

tor de la feria ganadera de Angol.

Los controles son resultado de reuniones de coordinación entre las instituciones y buscan detectar eventuales irregularidades relacionadas con la procedencia y el transporte de los animales, en un periodo caracterizado por un mayor movimiento de ganado.

Por parte de Carabineros participaron funcionarios de la Patrulla Focalizada y de la Sección de Investigación Policial (SIP), encargados de efectuar controles preventivos y revisar los antecedentes asociados al traslado de los animales.

Desde Carabineros indicaron que las fiscalizaciones continuarán durante septiembre con el objetivo de prevenir el abigeato y reforzar los controles sobre la actividad ganadera durante el periodo de Fiestas Patrias.

CORTE CRIOLLO
Carne Premium

CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.

	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990

CARNE PREMIUM
★★★★

RAZA ANGUS
★★★★

CALIDAD GARANTIZADA

SABOR Y TRADICIÓN

Av. Arturo Prat 1199
Victoria
¡Te esperamos!

HORARIO

LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.

JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.

SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.



Proponen reforzar tenencia responsable para frenar origen de perros asilvestrados

Agricultores Unidos advirtió que no existen datos nacionales consolidados que permitan determinar cuántos perros son efectivamente ferales ni medir los resultados de la Ley 21.020. El gremio planteó fortalecer la trazabilidad, regular la reproducción y aumentar la fiscalización.

Neimar Claret Andrade

Fortalecer la tenencia responsable y establecer mecanismos que permitan seguir la trazabilidad de los perros durante toda su vida son parte de las medidas propuestas por Agricultores Unidos de Chile A.G. para enfrentar el origen de los animales que terminan abandonados o asilvestrados y que actualmente representan un problema para la actividad agrícola y la fauna silvestre.

El planteamiento, planteado por el presidente de la organización, Camilo Guzmán, surge mientras avanza la discusión legislativa sobre el control de perros asilvestrados o ferales. El pasado 11 de agosto, la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados aprobó en general, por 10 votos a favor y dos en contra, proyectos refundidos destinados a establecer medidas de seguridad y protección de la biodiversidad frente a estos animales.

Para el gremio, controlar

las jaurías que atacan al ganado, afectan a la fauna silvestre o pueden representar un riesgo para las personas es necesario, pero sostiene que la respuesta no puede concentrarse únicamente en los animales que ya alcanzaron una condición feral.

Al respecto, Guzmán, explicó que un perro no nace feral por definición. Existe una cadena que muchas veces comienza con reproducción sin control, continúa con una tenencia irresponsable, libre deambular o abandono y puede terminar con animales que pierden su dependencia de las personas y forman jaurías. Si solamente actuamos al final de esa cadena, nunca solucionaremos definitivamente el problema”.

Falta de información

Uno de los cuestionamientos planteados por la organización apunta a la ausencia de información nacional consolidada que permita establecer la magnitud de cada una de las situaciones involucradas y evaluar los resultados de la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

Un estudio encargado por



la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, estimó la existencia de 8 millones 306 mil 650 perros con dueño en Chile y aproximadamente 3 millones 461 mil 104 ejemplares observados en la vía pública sin supervisión.

Agricultores Unidos recalzó que esta última cifra no corresponde necesariamente a perros abandonados o ferales, debido a que la presencia de un animal sin supervisión en la vía pública no permite determinar si tiene propietario.

El mismo estudio estableció que 27,4% de las mascotas contaba con microchip y se encontraba inscrita en el Registro Nacional de Mascotas, mientras que 19,8% salía sola a la calle.

A juicio de la organización, estos antecedentes hacen necesario contar con información nacional comparable sobre fiscalizaciones, infracciones, sanciones por abandono, niveles de registro y evolución de la población canina sin supervisión y feral, para determinar si las políticas aplicadas están consiguiendo reducir el problema.

Impacto en el campo

La preocupación del sector agrícola está relacionada también con las pérdidas provocadas por ataques de perros al ganado.

De acuerdo con información del Servicio Agrícola y Ganadero utilizada por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, los perros serían responsables de aproximadamente 29% del ganado depredado en Chile.

Frente a este escenario, Agricultores Unidos pro-



pone fortalecer el sistema de identificación para mantener asociado cada perro a un responsable durante toda su vida y registrar obligatoriamente los cambios de propietario.

El gremio plantea además regular la reproducción y transferencia de animales, reforzar la fiscalización y evaluar requisitos de tenencia que aumenten de acuerdo con la cantidad y características de los perros, manteniendo disposiciones diferenciadas para aquellos utilizados legítimamente en labores agrícolas y ganaderas.

También propone distinguir entre perros con

propietario que circulan sin supervisión, animales abandonados, perros comunitarios y aquellos que efectivamente alcanzaron una condición feral o asilvestrada.

“No basta — concluyó Camilo Guzmán — con informar cuántos microchips se instalaron, cuántas esterilizaciones se realizaron o cuánto dinero se gastó. Esos son indicadores de gestión. Lo que Chile debe preguntarse es si disminuyeron los perros abandonados, los animales sin supervisión, los ataques a personas, los ataques al ganado y los perros que terminan asilvestrándose”.



Universidades regionales siguen en la senda para construir una cultura de diálogo en el territorio

A través de la realización del segundo seminario “Cátedra para el Diálogo Regional”, efectuado en la Universidad Autónoma de Chile, en Temuco

Siguiendo con la senda trazada por el Nansen Fredsenter o Centro Nansen para la Paz y el Diálogo de Noruega, las siete Casas de Estudios Superiores de La Araucanía volvieron a reunirse para efectuar el segundo seminario “Cátedra para el Diálogo Regional”, realizado en el Auditorio Porvenir de la Sede Temuco de la Universidad Autónoma de Chile (UA).

En la oportunidad, y contando con una numerosa delegación de autoridades, académicos y funcionarios de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria en el recinto, la jornada inició con los saludos del Vicerrector de la UA, Dr. Emilio Guerra Bugueño; y del Director de la UNAP en Malleco, Juan Pablo López Pinilla; continuando inmediatamente con las exposiciones “Lo que nos toca, nuestro trabajo”, del Director Ejecutivo de la Corporación 3xi, Camilo Herrera; “El diálogo desde una mirada inter-



**Director de la UNAP
Sede Victoria,
Juan Pablo López**

cultural”, por la Longko de la comunidad Coñumil Epuileo de la comuna de Ercilla, Emilia Coñumil Quiñimil; y “Diálogo y construcción de comunidades colaborativas. Experiencias desde el Trabajo Social”, a cargo del Docente de la carrera de Trabajo Social de la institución anfitriona, Juan Andrés Castellví Oyarce.

Luego de finalizadas las ponencias, el segundo bloque de la actividad contem-

pló una dinámica de trabajo grupal, ordenada en mesas de conversación guiadas por facilitadores formados en la metodología del Centro Nansen y apoyados por estudiantes de la especialidad de Trabajo Social de la UA, cuyas conclusiones fueron compartidas posteriormente entre todas y todos los asistentes en un plenario, culminando la crucial jornada con palabras de agradecimiento del Director del Campus Villarrica de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Secretario Ejecutivo de la Cátedra Regional para el Diálogo, Gonzalo Valdivieso Gatica, cerrando con broche de oro la importante instancia de encuentro en La Araucanía.

“Me pareció muy bien, ya que hubo mucha gente con interés en participar”, afirmó Gonzalo Valdivieso, “además de que hicimos una parte del seminario para escuchar y otra para conversar y de trabajar en grupo, lo que funcionó muy bien gracias a los facilitadores que fueron muy dedicados, generando el espacio para que las personas pudieran hablar, lo que es



muy fructífero para la cátedra”, indicó.

“La idea es siempre conversar, dialogar y buscar puntos de encuentro”, aseguró por su parte la Longko Emilia Coñumil, “lo que creo que sí se logró, lo mismo que la sensibilización al venir de territorios tan estigmatizados como lo es Ercilla, además de ser parte de una comunidad indígena, lo que también hace que una se abra a estos espacios y que los demás nos conozcan”, evidenció la también Profesora de Educación General Básica de profesión.

“Esta cátedra se instauró para generar estos espacios de encuentro, en donde se puedan compartir distintas opiniones”, señaló Juan Pablo López, “junto con la generación de insumos que nos permitan ir depurando el programa académico que pretendemos incorporar el próximo año a los planes curriculares para nuestros estudiantes de la Educación Superior en sus distintas áreas, tanto de Pre y de Postgrado”, concluyó el Director de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria.

Doctorado en Estudios Culturales celebró la importancia de conservar el patrimonio cultural y difundir la educación rural con relevante charla

Evento creado para presentar el libro “La escuela rural de Copihuelpe: un siglo en la memoria vecinal”, del Dr. Guillermo Davinson Pacheco y Maritza Vera Peña



Con el objetivo de conservar la historia, legado y aportes efectuados durante casi un siglo en la comuna de Loncoche, los autores Dr. Guillermo Davinson Pacheco y Maritza Vera Peña, de la Universidad de La Frontera (Ufro), se presentaron en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria para difundir su libro “La escuela rural de Copihuelpe: un siglo en la memoria vecinal”, en un evento organizado por el Doctorado en Estudios Culturales (DEC), perteneciente al Instituto de Estudios Culturales y Territoriales (IE-CyT) de la UNAP.

Llevado a cabo en el Salón Auditorio, y con la presencia de ambos autores en calidad de panelistas, la jornada se centró en discutir acerca de la obra, la que recopila la historia social y educativa del establecimiento construido en la localidad de Copihuelpe, el cual comenzó sus funciones como parte de una misión católica para después ser entregado al Estado chileno, y en donde la población de Copihuelpe no sólo asistió como una obligación, sino que se apropiaron de su historia, esto hasta el año 2003, cuando la escuela finalmente

cerró como tal.

Tanto el Dr. Guillermo Davinson como Maritza Vera, ahondaron en la manera en que las historias que conocieron tocan las emociones de la gente que todavía vive en Copihuelpe, quienes deseaban que se generara un registro de su existencia, en especial considerando la baja demografía del poblado, con no más de 150 habitantes en la actualidad, pues las vivencias de las personas son tan importantes como la gran historia del país; además, el espacio generado permitió que las y los asistentes al en-

cuentro contaran anécdotas e interactuaran con los invitados, expresando así sus propios recuerdos.

“Valoro significativamente la invitación de la Universidad Arturo Prat porque creo que difundir actividades vinculadas a la educación rural, pero principalmente, al territorio de La Araucanía, es una misión ineludible de las universidades públicas”, afirmó el Dr. Davinson, junto con agregar que “la educación rural en la región posee características que la hacen única en comparación con otras realidades del país, y el

poder sistematizarla y mantener vivo este legado es de gran satisfacción, al igual que compartirlo con las y los vecinos de Victoria”, indicó.

“Este libro nos llama a observar que la historia es importante por cómo la viven los sujetos que la experimentan día a día”, evidenció por su parte el Dr. Hedilberto Aguilar de La Cruz, Director del DEC. “En este caso, una pequeña comunidad que desea que una vez destruido el patrimonio escolar por el tiempo, perduren en la memoria las historias que allí se vivieron, por eso nos interesa que la historia grande del país también incluya a la micro historia, porque todas las vidas son importantes; asimismo, es importante destacar que fue la misma comunidad la que solicitó a las académicas y académicos de la Ufro que resguardaran estas memorias y, como colegas de una universidad cercana a nosotros, nos interesa establecer vínculos de colaboración en los que podamos retroalimentar y discutir temas de interés en común”, finalizó.

Frontel realizará Feria de “Mujeres con Energía” en Angol, en el marco de la conmemoración de su centenario

Ad portas de la conmemoración de su Centenario, Frontel realizará una Feria de Emprendedoras en la comuna de Angol, la cual convocó a 8 ganadoras del Programa de vinculación “Mujeres con Energía”, para exponer sus productos en el Hall del Centro cultural de la comuna este jueves 03 de septiembre desde las 10:00 horas.

La inauguración oficial, se realizará a las 12:00 horas, y se espera contar con la presencia de autoridades locales, medios de comunicación y comunidad en general.

Rodrigo Muñoz, jefe de Servicio al Cliente de Frontel en Malleco, destacó esta actividad señalando que: “Esta es una instancia en la que buscamos potenciar las actividades económicas de las emprendedoras de nuestra zona. Ade-

más de la capacitación y las herramientas que hemos podido entregarles a través de la academia, queremos que tengan la oportunidad de mostrar sus productos a toda la comunidad y dar a conocer el trabajo que realizan día a día”.

Desde Frontel reiteraron la invitación abierta a toda la comunidad a visitar esta feria de emprendedoras, que se desarrollará entre las 10:00 y las 17:00 horas en el hall del



Centro Cultural de Angol, ubicado en Lautaro N.º 101. La instancia permi-

tirá conocer y apoyar el trabajo de mujeres emprendedoras de la zona,

quienes exhibirán una amplia variedad de productos y servicios.

SUPERMERCADO

La Magia de la Economía Ltda.

LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

¡LOS MEJORES PRECIOS Y PRODUCTOS FRESCOS!

CARNES

FRUTAS

VERDURAS

FRESCURA, CALIDAD Y PRECIOS QUE SÍ CONVIENEN

Chorrillos esquina General Lagos Victoria



Senador Becker propone aumentar sanciones a quienes recurran a la violencia tras conflictos de tránsito

La iniciativa establece una nueva figura denominada "violencia vial" y contempla la suspensión de la licencia por hasta 180 días, sanción que podría aumentar hasta dos años en caso de reincidencia y llegar a la cancelación del documento ante una tercera infracción.

Una nueva sanción para quienes transformen una diferencia de tránsito en una agresión física propone el senador por La Araucanía Miguel Becker, a través de un proyecto de ley que incorpora a la Ley de Tránsito una figura específica denominada "violencia vial".

La iniciativa busca abordar un fenómeno que, según plantea el parlamentario, se ha vuelto cada vez más frecuente: discusiones originadas por accidentes, colisiones, maniobras, preferencias de paso o estacionamientos que terminan con conductores enfrentándose físicamente.

El proyecto establece que el conductor de un vehículo motorizado que agrede físicamente a otro conductor, pasajero, ciclista, peatón o tercero, con ocasión o como consecuencia directa de una controversia relacionada con la circulación vehicular, arriesgará la suspensión de su licencia por un período de entre 90 y 180 días.

La propuesta precisa que para aplicar esta sanción no será necesario que la agresión provoque lesiones ni que los hechos configuren un delito. De esta manera, la suspensión de la licencia operaría como una consecuencia administrativa directamente vinculada con la responsabilidad que implica contar con una autorización estatal para conducir.

"Cuando una persona recibe una licencia de conducir, también asume una responsabilidad frente al resto de la comunidad. Una discusión por un choque, una maniobra o un estacionamiento jamás puede terminar a golpes. Queremos establecer una señal clara: quien utiliza la violencia para resolver un conflicto

vial debe arriesgar su licencia", señaló el senador Becker.

Una sanción independiente

Uno de los aspectos centrales de la iniciativa es que la denominada violencia vial constituiría una infracción autónoma respecto de eventuales delitos o faltas que pudieran derivarse de los mismos hechos.

Así, la suspensión de la licencia podría ser decretada sin necesidad de esperar el resultado de una investigación penal o de que exista una sentencia condenatoria por lesiones u otro delito.

El conocimiento de esta nueva infracción quedaría radicado en los Juzgados de Policía Local, los que podrían considerar distintos medios de prueba, entre ellos declaraciones de testigos, fotografías, registros audiovisuales, cámaras de seguridad y grabaciones provenientes de vehículos.

La propuesta establece además que la sanción podría aplicarse incluso cuando la agresión se produzca después de que los involucrados hayan descendido de sus automóviles o se hayan apartado del lugar exacto donde ocurrió la colisión o controversia, siempre que exista una relación directa e inmediata entre el conflicto vial y la agresión.

Para Becker, el objetivo no es crear un nuevo delito, sino establecer una consecuencia específica asociada al ejercicio de la conducción.

Reincidencia podría terminar en la pérdida de la licencia

El proyecto contempla un sistema gradual de sanciones. Para la primera infracción se establece una suspensión de entre 90 y 180 días. Si el conductor vuelve a incurrir en una conducta



de este tipo dentro de los cinco años siguientes a la sentencia anterior, la suspensión aumentaría a un período de seis meses a dos años.

En caso de una tercera infracción dentro del mismo período, el juez debería disponer la cancelación de la licencia de conducir.

El proyecto contempla que quien pierda su licencia por esta causal sólo pueda solicitar una nueva autorización transcurridos cinco años desde que la sentencia quede ejecutoriada, debiendo acreditar nuevamente el cumplimiento de los requisitos de idoneidad moral, física y psíquica establecidos por la Ley de Tránsito.

Al respecto, el senador Becker sostuvo que la finalidad principal de la propuesta es preventiva y que, ante un accidente o diferencia entre conductores, existen mecanismos institucionales para resolver el conflicto.

El proyecto plantea que los involucrados deben intercambiar antecedentes, recurrir a sus compañías de seguros, solicitar la presencia de Carabineros o ejercer las acciones que correspondan, pero no utilizar la fuerza física.

"En las calles y carreteras necesitamos recuperar una regla básica de convivencia: los problemas se resuelven por las vías institucionales y no a golpes.

Si alguien convierte una diferencia de tránsito en una agresión, debe saber que no sólo puede enfrentar consecuencias penales o civiles, sino también perder la autorización que el Estado le entregó para conducir", planteó el senador por

La Araucanía.

El proyecto establece expresamente que la nueva sanción será independiente de las responsabilidades civiles, penales o contravencionales que pudieran derivarse de los mismos hechos.

REPUESTOS AUTOMOTRIZ

T. WILLIAMS

- ✓ LUBRICANTES
- ✓ BATERIAS
- ✓ CRUCETAS
- ✓ CARBONES
- ✓ OPTICOS
- ✓ AMPOLLETAS
- ✓ RELE
- ✓ ORRINES

+569 96195854

DIRECCIÓN: G. LAGOS 450B, VICTORIA

Lonquimay fortalecerá trabajo comunitario con financiamiento para proyectos sociales

Organizaciones sociales de la cordillerana comuna son parte de las 243 agrupaciones que resultaron ganadoras del Fondo Concursable 2026 de Aguas Araucanía.



Ayer martes 1 de septiembre, en la comuna de Lonquimay, se realizó la última de las ocho ceremonias de entrega de recursos del Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario de Aguas Araucanía, iniciativa que benefició a organizaciones sociales de distintas comunas de La Región. El financiamiento permitirá fomentar la gestión comunitaria en los distintos territorios.

Durante todo el mes de agosto, el equipo de Comunidad de la sanitaria recorrió distintas comunas de La Región para desarrollar



estas actividades, incluyendo Temuco, cuya convocatoria superó los 300 dirigentes sociales.

La jefa de Relación con la Comunidad de Aguas Araucanía, Antonieta Vargas, resaltó la participación y confianza de las organiza-

ciones sociales en este proceso, el cual celebra 15 años de trayectoria.

"Cada proyecto representa el esfuerzo y la vocación de servicio de cientos de dirigentes sociales que trabajan diariamente por sus vecinos. Nos enorgullece

contribuir a que esas iniciativas se transformen en realidades, consolidando a nuestro Fondo Concursable como una herramienta concreta de apoyo para las organizaciones sociales de la región. Ahora comienza el gran desafío de hacer rea-

lidad 243 iniciativas que, sin duda, contribuirán al bienestar de miles de personas", señaló.

En la actividad realizada en Lonquimay también se celebró el Mes del Dirigente Social, instancia donde se reconocieron a líderes lonquimayinos, por su liderazgo, dedicación y valioso aporte al desarrollo de sus territorios. "Han sido 32 celebraciones en la región, donde hemos compartido gratas jornadas junto a dirigentes sociales, destacando su invaluable labor y el aporte que diariamente realizan al fortalecimiento del tejido social de nuestra región", destacó la ejecutiva.

Celebración del Día de la Niñez en Victoria

El Gimnasio Bernardo Muñoz Vargas de Victoria se transformó en un verdadero escenario de fiesta y encuentro comunitario durante la celebración del Día de la Niñez, que convocó a más de mil niños y niñas junto a sus familias.

Andrea Jaque

La jornada, organizada por la Municipalidad, ofreció un programa diverso y lleno de energía, pensado para que los más pequeños fueran protagonistas de una tarde inolvidable.

El espectáculo incluyó la presentación de Kidsabadá, además de tributos que hicieron vibrar al público con coreografías inspiradas en las guerreras del k-pop y en

el fenómeno mundial BTS. A ello se sumó un montaje inspirado en Zootopia, que capturó la atención de grandes y chicos con su puesta en escena colorida y dinámica. Globos, cantos y bailes marcaron el ambiente, reforzando el espíritu de alegría que caracterizó la jornada.

A raíz de las condiciones climáticas adversas, la celebración debió ser reprogramada. Sin embargo, el esfuerzo permitió que el espectáculo llegara igualmente a todas las localida-



des de Victoria, replicándose en sectores rurales como Selva Oscura, PUA y Quino. De esta manera, se aseguró que la experiencia festiva alcanzara a toda la comuna, consolidando el propósito de integrar a las familias

en torno a la alegría y la recreación.

Más allá de la entretenimiento, la iniciativa buscó fortalecer la convivencia y ofrecer un espacio de encuentro familiar. Con esta celebración, la Municipali-

dad reafirma su compromiso de impulsar actividades que promuevan la integración comunitaria y generen momentos de recreación compartida, consolidando a la niñez como un eje central en la vida social de Victoria.



106 familias de Malleco fueron seleccionadas para acceder a viviendas rurales

Los beneficiarios pertenecen a siete comunas de la provincia, con Victoria a la cabeza con 46 familias, seguida por Lumaco con 21 y Los Sauces con 18. La selección forma parte del Programa de Habitabilidad Rural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



NCA

Un total de 106 familias de siete comunas de la provincia de Malleco resultaron beneficiadas en la primera selección del Programa de Habitabilidad

Rural realizada durante la actual administración, proceso que contempla recursos para la construcción de viviendas en sectores rurales de La Araucanía.

La mayor cantidad de beneficiarios de la provincia corresponde a Victoria, con 46 familias, seguida por Lumaco, con 21; Los Sauces,

con 18; Purén, con ocho; Curacautín, con siete; Traiguén, con cinco, y Renaico, con una.

La selección forma parte de una inversión regional de 61 mil 185 millones de pesos, destinada a beneficiar a 899 familias de 25 comunas de La Araucanía. De ese total, 793 corresponden

a la provincia de Cautín y 106 a Malleco.

Recursos para sectores rurales

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Sergio Merino Perelló, señaló que “esta importante cantidad de recursos viene a descomprimir, en cierta medida, la falta habitacional para las

familias más vulnerables de nuestra región”.

Asimismo agregó que, considerando esta asignación, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha destinado durante la actual administración 232 mil millones de pesos a La Araucanía, recursos que, según informó, han favorecido a más de 6 mil familias en materia habitacional.

Merino sostuvo además que la ejecución de los proyectos asociados a esta inversión generará puestos de trabajo y actividad económica en las comunas donde se desarrollen las obras.

Entrega de certificados

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo comenzó la entrega de los certificados de subsidio habitacional correspondientes a esta selección en distintas comunas de La Araucanía.

De acuerdo con lo informado por la cartera, el proceso de entrega debería completarse durante septiembre.

PDI detuvo a hombre que intentó ingresar celular mediante “pelotazo” a la Cárcel de Angol

Funcionarios de Gendarmería detectaron al sujeto cuando se disponía a lanzar el objeto hacia el recinto penitenciario. El procedimiento se produjo a menos de dos semanas de la publicación de la denominada Ley Antipelotazos.

Neimar Claret Andrade

Un hombre fue detenido durante la mañana de ayer martes 1 de septiembre luego de ser detectado cuando se disponía a ingresar un teléfono celular mediante un “pelotazo” al Centro de Detención Preventiva (CDP) de Angol.

El hecho ocurrió alrededor de las 11:30 horas, cuando funcionarios de la Oficina de Seguridad Interna (OSI) de Gendarmería advirtieron la presencia del individuo y activaron el procedimiento correspondiente.

Personal de la Policía de Investigaciones concurrió

posteriormente hasta el recinto penitenciario y procedió a detener al involucrado.

Al revisar el objeto que pretendía ser lanzado hacia dentro de la Cárcel de Angol, se constató que contenía un teléfono celular, elemento cuyo ingreso a los establecimientos penitenciarios está prohibido.

Los antecedentes del procedimiento fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Ley Antipelotazos

El caso se registró a menos de dos semanas de la publicación, el pasado 20 de agosto, de la denominada Ley Antipelotazos, normativa que establece mayores sanciones para quienes intenten introducir elementos prohibidos a

establecimientos penitenciarios.

La directora regional de Gendarmería de La Araucanía, coronel Denise Melgarejo Gómez, que “la reciente promulgación de la Ley Antipelotazos, publicada

el 20 de agosto, constituye una herramienta fundamental para enfrentar este tipo de acciones y establece mayores sanciones para quienes intenten introducir elementos prohibidos a las unidades penales”.

Melgarejo agregó que Gendarmería continuará trabajando junto con las policías y el Ministerio Público para impedir el ingreso de elementos que puedan afectar la seguridad de los recintos penitenciarios.



PANADERIA
El Salto
Victoria



¡VEN A DISFRUTAR DE UN EXQUISITO PAN junto a la mejor atención!

PAN FRESCO TODOS LOS DÍAS **LA MEJOR ATENCIÓN** **CALIDAD Y TRADICIÓN**

CHORRILLOS 1399, VICTORIA

GIMNASIO
BIOGYM

18 Años de experiencia en preparación física y fitness

AMPLIOS ESPACIOS **AMBIENTE FAMILIAR** **IDEAL PARA QUIENES QUIEREN COMENZAR** **CONTAMOS CON GUÍAS Y SUPERVISIÓN PARA PRINCIPIANTES**

PLANES PARA TODOS LOS BOLSILLOS

CONFEDERACIÓN SUIZA 958

¡Motivate y parte hoy!!!

CONTACTO +56932107102 **INSTAGRAM @biosgymvictoria** **FACEBOOK BiosGym Victoria** **PÁGINA WEB www.biosgym.cl**

FUERZA - DISCIPLINA - SALUD - CONSTANCIA - RESULTADOS *¡Te Esperamos!*

ÓPTICA VISION SUR

Confederación Suiza 1080

Sala De Venta de Artículos Ópticos al Por menor

Somos Óptica Visión Sur, una empresa Familiar con una década de experiencia en Venta de lentes y Atención a Clientes

+56 9 45530800

LENTE ÓPTICO DE CALIDAD **LENTE DE SOL CON PROTECCIÓN** **LENTE DE CONTACTO Y ACCESORIOS** **ATENCIÓN PERSONALIZADA**

Dulce Clave Repostería y Panadería

Tartas y Pasteles Artesanales

Pan del Día **Cajas de Regalo**

Dirección: Calama 1054, Victoria
+56 9 51884647
Instagram: @dulce_clave

Sabor que Enamora en el Corazón de Victoria

redfarma **FARMACIAS**
La red de farmacias independientes

TUS PROBLEMAS (Salud y Bienestar)
Precios altos **Filas y falta de tiempo** **Farmacias sin stock**

NUESTRA SOLUCIÓN (Suscripción REDFARMA EN TODAS)
Ahorro mensual asegurado **Retiro rápido** **Tus medicamentos reservados**

¿Poco tiempo? Compra en la web de redfarma

redfarma en TODAS!

"En este invierno, protégete del frío y de las enfermedades. Tenemos lo que necesitas para cuidar tu salud."

Síguenos en nuestras redes sociales:
Farmacias Redfarma **farmacias.redfarma**

www.redfarma.cl



Más de 3 años privado de libertad: **Daniel Valencia** habla después de su absolución

14 meses en prisión preventiva, otros 22 bajo arresto domiciliario total y una acusación que podía significarle 11 años de cárcel. Tras 5 jornadas de juicio, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol lo absolvió por unanimidad por el delito de violación.

Edición NCA

La libertad llegó después de una espera que pareció interminable. Daniel Valencia, exjefe de gabinete de la Municipalidad de Colipulli, pasó más de tres años sometido a un proceso judicial que cambió por completo su vida. Primero fueron 14 meses en prisión preventiva en la cárcel de Angol. Luego, desde octubre de 2024, otros 22 meses bajo la medida cautelar de arresto domiciliario total.

Sobre él pesaba una acusación por delitos de violación y abuso sexual, originada por hechos denunciados en abril de 2023 que presuntamente tuvieron como escenario el

edificio municipal de Colipulli. El Ministerio Público llegó a solicitar una pena de 11 años de presidio.

Valencia negó los cargos desde el inicio, en medio de acusaciones públicas, manifestaciones, funas, publicaciones en redes sociales y en medios de comunicación locales, regionales y nacionales. Su defensa sostuvo permanentemente su inocencia y enfrentó un largo camino judicial que incluyó recursos, cambios en sus medidas cautelares y la espera para llegar finalmente al juicio oral.

Ese momento llegó en agosto de este año. Tras cinco jornadas de audiencia, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol tomó una decisión unánime: absolver a Daniel Valencia y dejar sin efecto las medidas cautelares que pesaban sobre él.

Para su abogado defen-

sor, Dionisio Ulloa, el fallo fue categórico, y “absuelve de manera categórica a don Daniel Valencia, quien fue acusado de manera infundada por delitos gravísimos. Estamos muy conformes con la resolución adoptada por el Tribunal. Fue una resolución contundente, fue de manera unánime e incluso se aplica la sanción de pago de costas” al Ministerio Público, pues en el proceso no se logró acreditar ninguna de las acusaciones en contra de profesional acusado.

Ulloa enfatizó que la defensa siempre sostuvo la inocencia de Valencia y que esa convicción se mantuvo desde el comienzo de la in-

vestigación hasta el término del juicio.

Pero detrás de la resolución judicial hay una historia personal marcada por el encierro, la incertidumbre y la separación de su familia.

Al conocer el veredicto, Valencia no habló de revancha. Sus primeras palabras fueron para Dios, su familia y quienes nunca dejaron de creer en él. “Recibo esta resolución con toda tranquilidad, agradeciendo en primer lugar a Dios, a mi familia y a todos aquellos que nunca dudaron de mí”, reconoció el exjefe de Gabinete municipal, quien enfatizó que su hijo “fue la razón para poder luchar 14

meses en prisión”.

Después de más de mil días privado de libertad por una investigación y sus medidas cautelares, Valencia aseguró confiar en las instituciones y llamó a que experiencias como la suya no vuelvan a repetirse. “Hago un llamado a las autoridades para que nunca más se repitan hechos de tanta gravedad como los que yo viví”.

Finalmente, afirmó que lejos de buscar revancha en contra de quienes denostaron públicamente su nombre durante años, el veredicto absolutorio unánime del Tribunal, le devuelve la tranquilidad: “hoy elijo la paz, me olvido de todo tipo de rencor, confiando en que la verdad y la justicia siempre terminan por imponerse”.

Para Daniel Valencia, la absolución de todos los cargos no significa solamente el cierre de una causa, sino que representa la posibilidad de recuperar una vida que durante más de mil días quedó suspendida entre una celda, cuatro paredes y la espera de una decisión que terminó devolviéndole, al menos, la libertad y la paz.



PANADERÍA, PASTELERÍA Y PIZZERÍA



PROMOCIONES

- ☕ • Café colombiano + porción de queque \$1.500
- 🍷 • Pizza + un vaso de Coca-Cola \$3.000
- 🍪 • Brownie \$3.000
- 🍰 • Brazo de Reina porción \$1.500

+56936298992 Dirección 21 de Mayo 1217-1221



FRUTAS Y VERDURAS V Y G.

Venta de frutas, verduras, huevos, quesos, frutos del país.



+56 9 61041879

GOROSTIAGA 407, VICTORIA

Comienza Programa Emprendamos Semilla de FOSIS 2026

El lunes recién pasado se realizó la ceremonia de firma del Acta de Compromiso del Programa Emprendamos Semilla, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), iniciativa perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Gobierno de Chile, que en esta oportunidad beneficiará a 74 emprendedoras y emprendedores de la comuna.

La actividad fue encabezada por la directora regional de FOSIS, Grace Floody Werner, junto al alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha; el consejero regional Hugo Monsalve y el director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sebastián Baeza Urrutia.

Durante la jornada, las autoridades compartieron un desayuno con las y los beneficiarios, quienes en su mayoría pertenecen a sectores rurales de la comuna. En total, 69 mujeres y 5 hombres comienzan este nuevo proceso de capacitación, acompañamiento y apoyo para fortalecer sus iniciativas de emprendi-

miento.

Emprender implica asumir desafíos, transformar ideas en oportunidades y perseverar frente a las dificultades. El Programa Emprendamos Semilla busca entregar herramientas, capacitación, asesoría y recursos que permitan a las personas desarrollar sus

capacidades, fortalecer sus ideas de negocio y generar nuevas oportunidades de ingresos, contribuyendo así a mejorar sus condiciones de vida.

De manera simbólica, 20 emprendedoras y emprendedores pasaron adelante para firmar el Acta de Compromiso junto a las autoridades, dando inicio formal a esta nueva etapa. Por su par-

te, el alcalde Luis Orellana Rocha destacó la importancia de que estos programas lleguen a la comuna y valoró el interés de las vecinas y vecinos por salir adelante a través del emprendimiento.

“En Ercilla están pasando cosas buenas. Este programa se realiza año a año y hoy tenemos 74 nuevos beneficiarios, ocho personas más que la versión anterior, esto demuestra que existe

interés de nuestros vecinos por emprender y salir adelante”. Por su parte la Directora Regional de Fosis señaló: “Detrás de cada emprendimiento hay una historia, un esfuerzo y muchas veces una necesidad de salir adelante. Por eso, contar con capacitación, acompañamiento y recursos puede marcar una diferencia importante en este camino de crecimiento”.



Casa Siegmund

FINAL DE TEMPORADA



-Desde un **10%** hasta un **70%** de dto en vestuario y calzado de temporada



-Todas las parkas y casacas desde un **20%** de dto



-Todo Doite desde un **20%** de dto



-Ropa de cama tenemos todos los plumones, productos sherpas, mantas y sábanas de polar; todo marca Mashini. con un **30%** dto.



Mashini.



HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE
o hasta agotar stock.



Instagram:
@casasiegmund oficial



Facebook:
Casa Siegmund

Consejo Nacional de la CONADI: cuatro meses de silencio frente a la voluntad de los pueblos indígenas

1. El domingo 19 de abril de 2026 se realizó en todo el país el proceso de elección de los representantes indígenas llamados a integrar el Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), para el período 2026-2030. Participaron más de 30.000 personas inscritas en el Padrón Especial Indígena. La revisión de los resultados concluyó durante el mes de mayo, quedando el asunto radicado en la CONADI, en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOFA), y, en último término, en el Presidente de la República, único llamado por la ley a dictar el decreto de nombramiento. Han transcurrido más de cuatro meses y ese decreto aún no existe. Hace más de un mes oficié sobre esta materia al MIDESOFA, y no he recibido explicación alguna que justifique la demora.

2. Lo que está en juego no es un trámite administrativo. El legislador de 1993 no concibió a la CONADI como un servicio dirigido únicamente desde el aparato central del Estado. No, quiso que la representación de los pueblos originarios y de sus territorios estuviera incorporada directamente en su orgánica. El artículo 41

de la Ley N° 19.253 dispone que “la dirección superior de la Corporación estará a cargo de un Consejo Nacional”, el que se encuentra integrado -entre otros- por 8 representantes indígenas, 4 mapuches, 1 aimara, 1 atacameño, 1 rapa nui y 1 indígena urbano. Es este Consejo el llamado a “definir la política de la institución y velar por su cumplimiento” y a “aprobar los diferentes programas que tiendan al cumplimiento de los objetivos de la Corporación, evaluarlos y asegurar su ejecución” (artículo 42, letras a) y c)). La decisión legislativa -de la cuál participé a comienzos de la década de los noventa- fue una decisión de profundo contenido político, permaneciendo en el centro del acuerdo institucional que dio origen a la CONADI.

3. Cuando no se nombra a los consejeros debidamente votados, el acuerdo político entre los pueblos originarios y el Estado se vacía completamente de contenido. La política indígena queda sin la instancia orgánica que la ley generó para dirigirla, validarla y fiscalizarla. Así, sin consejeros indígenas, las decisiones adoptadas durante 2026 —sobre tierras, aguas, fondos de de-

sarrollo, programas y prioridades— se están tomando sin la incidencia ni la supervisión de los territorios a los que esas decisiones afectan. Se han sucedido los recortes presupuestarios, se ha retrasado y ralentizado el procesamiento de las aplicabilidades y -a la fecha- no se tiene noticia de ninguna operación finiquitada en el principal instrumento de CONADI, pensado para la restitución territorial, el artículo 20 letra b).

4. A ello se agrega una consecuencia de particular gravedad. Corresponde al Consejo Nacional “proponer el proyecto de presupuesto anual del Servicio” (artículo 42, letra b)), tarea que en la práctica institucional se cumple hacia el mes de junio, dentro del ciclo de formulación presupuestaria. De esta manera, dado que el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2027 debe ser presentado al Congreso Nacional dentro de este mes, la partida correspondiente a la CONADI llegará al Congreso producto de la decisión unilateral del Director Nacional de CONADI y la Ministra de MIDESOFA, sin que el órgano al que la ley entrega su proposición haya podido siquiera cons-

tituirse ni aún menos incidir.

5. Debo decirlo con claridad: no registro precedente para una demora semejante, que compromete no sólo la tramitación presupuestaria, sino la orientación misma de la política pública indígena para todo el año 2027, definida sin la participación del órgano en que la ley quiso radicar la voz de los pueblos y de los territorios.

6. Hay, por último, una dimensión que excede el derecho interno. El Convenio 169 de la OIT, plenamente vigente en Chile, obliga al Estado a establecer los medios para que los pueblos indígenas “puedan participar libremente, al menos en la misma medida que otros sectores de la población, en todos los niveles de toma de decisiones en las instituciones electivas y los órganos administrativos y de otra índole responsables de las políticas y los programas que les conciernen” (artículo 6 N° 1, letra b). Un proceso electoral convocado por el propio Estado, en que más de 30.000 personas concurrieron a votar, y cuyo resultado permanece sin efecto por inactividad administrativa, es exactamente lo contrario de esa



FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
Senador de la República

obligación.

7. Por lo anterior, solicito al Presidente de la República que disponga a la brevedad la dictación y publicación del decreto supremo de nombramiento de los 8 consejeros indígenas electos; y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y a la CONADI, que informen públicamente el estado del expediente, los trámites pendientes y el plazo cierto en que ello ocurrirá. Si existe algún obstáculo jurídico, que se explicita y se resuelva, y, si no lo hay, que se cumpla a la brevedad.

8. El Consejo Nacional de la CONADI es un órgano de la mayor importancia institucional y debe dársele la que le corresponde. Los pueblos indígenas ya hablaron en abril. Lo que corresponde ahora al Estado es escuchar y, sobre todo, cumplir.

Las Noticias Radio agradece el respaldo de la comunidad en su primera transmisión

Ayer 01 de septiembre marcó un hito para la comunicación local con el inicio oficial de Las Noticias Radio, transmitiendo desde los estudios de la comuna de Victoria en el 97.7 FM y a través de la señal online en www.lasnoticiasdemalleco.cl

Andrea Jaque

Tras superar algunos inconvenientes técnicos iniciales, la emisora logró salir al aire, recibiendo de inmediato muestras de apoyo y felicitaciones desde distintos puntos del país. Comerciantes, vecinos y autoridades se hicieron presentes con mensajes de aliento, destacando la importancia de contar con un

nuevo espacio radial que fortalezca la cercanía con la comunidad.

La jornada inaugural contó con la presencia de don Gino Bustamante, director del medio, quien entregó un mensaje subrayando el objetivo de responder a una necesidad comunicacional y de complementar el trabajo del tradicional Diario Las Noticias de Malleco. En la conducción, Paulo Miranda y Andrea Jaque compartieron la lo-



cución, mientras que Alfredo Sandoval estuvo a cargo de los controles técnicos, dando forma a una primera transmisión.

El inicio de Las Noticias Radio no solo significó la puesta en marcha de una nueva frecuencia, sino tam-

bién la consolidación de un espacio que busca ser compañía diaria, con programación cercana y amena. La respuesta de la audiencia, que se manifestó con entusiasmo y gratitud, confirma que este proyecto ya cuenta con una comunidad activa y

comprometida.

Con este primer paso, el desafío es seguir sumando sintonía y mantener un vínculo directo con quienes, desde Victoria y más allá de sus fronteras, hoy se sienten parte de este nuevo medio de comunicación.



Miss Glacé
Delicioso

- **Café**
- **Helados**
- **Waffles**
- **Kuchen**
- **Brownies**
- **Selladitos**
- **Y mucho más..**

Confederación Suiza 1176

Contáctanos:
 @_missglacevictoria_
 Gelatería Miss Glacé Victoria



Moratos
PANADERÍA, PASTERÍA Y PIZZERÍA MORATOS

Sabor y tradición que nos acompañan cada día

Pan hecho con amor, para ti

PASTELERÍA PANADERÍA PIZZERÍA

Avenida Miraflores 1408-1402. Teléfono +569946856496



SUPERMERCADO LA JUNTA
Juntos para el ahorro

AGUA PURIFICADA KARÚ

GRAN VARIEDAD DE ABARROTES, CECINAS, PAN, CONGELADOS, VINOS, CERVEZAS, WHISKY, CIGARRILLOS, CONFITERIA.

@SUPERLAJUNTA
 SUPERLAJUNTASPA

CHORRILLOS 1486, VICTORIA.



Bensofmaikev
— Telefonía - Electrónica - Computación —

TODO LO QUE NECESITAS EN ARTÍCULOS ELECTRONICOS

LOS PUEDES ENCONTRAR EN **NUESTRA TIENDA**

CARCASAS LAMINAS CARGADORES BATERÍAS

MEMORIAS PENDRIVES JOISTICKS PARLANTES

PRODUCTOS DE CALIDAD GARANTÍA ASEGURADA MEJORES PRECIOS ATENCIÓN PERSONALIZADA

Bensofmaikev TELEFONIA MOVIL

TELEFONIA MOVIL ELECTRONICA COMPUTACION

SÍGUENOS EN INSTAGRAM Bensofmaikev_victoria

VISÍTANOS EN PISAGUA 1133. VICTORIA

¡Te esperamos!



El Grano
Panadería y Pastelería

Tradición que se *siente* en cada bocado

Pan siempre fresco Pastelería para cada ocasión Calidad y sabor que nos destacan

Sotomayor Local 18 Mercado de Victoria Te esperamos todos los días



Beltrán logró agilizar entrega del FAEP en La Araucanía que aumenta en más de \$221 millones

Los recursos destinados a la región pasan de \$7.764 millones en 2025 a \$7.986 millones durante 2026. El Parlamentario Mallequino había solicitado al Ministerio de Educación precisar los montos pendientes y las fechas en que serían transferidos.

Las gestiones realizadas por el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, permitieron agilizar la entrega de los recursos del **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)** correspondientes a La Araucanía, que para 2026 alcanzan los 7 mil 986 millones 566 mil 644 pesos, cifra superior en más de 221 millones de pesos a la asignada durante el año anterior.

El avance se produce luego de que Beltrán solicitara formalmente, hace poco más de una semana, al Ministerio de Educación precisar qué recursos del FAEP permanecían pendientes de transferencia para La Araucanía, los montos involucrados y las fechas previstas para su entrega.

El Parlamentario Mallequino formuló el requerimiento mediante un oficio solicitado durante una intervención en la Cámara de Diputados, oportunidad en la que advirtió sobre las dificultades que la demora estaba ocasionando a municipios y sostenedores que enfrentan compromisos financieros.

“Estos recursos — manifestó Beltrán en esa oportunidad — son fundamentales para que nuestros municipios y sostenedores puedan enfrentar compromisos financieros y mantener fun-



cionando adecuadamente nuestros establecimientos educacionales”.

Más de \$3.056 millones para Malleco

Del total regional correspondiente al FAEP 2026, 3 mil 056 millones 342 mil 221 pesos serán distribui-

dos entre las 11 comunas de la provincia de Malleco.

Angol concentra la asignación más alta de la provincia, con 572 millones 019 mil 823 pesos, seguida por Victoria, con 413 millones 860 mil 563 pesos; Collipulli, con 345 millones 759 mil

332 pesos; Curacautín con 291 millones 948 mil 754 pesos y Traiguén, con 265 millones 298 mil 199 pesos.

También recibirán recursos Purén, con 241 millones

822 mil 438 pesos; Lonquimay, con 237 millones 492 mil 884 pesos; Lumaco, con 195 millones 367 mil 925 pesos; Los Sauces, con 175 millones 232 mil 527 pesos; Ercilla, con 164 millones 849 mil 123 pesos y Renai-co con 152 millones 690 mil 653 pesos.

Durante su intervención previa en la Cámara, Beltrán había puesto especial atención en la situación financiera de Ercilla y destacó las gestiones realizadas por el alcalde Luis Orellana, así como el trabajo desarrollado por el seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos, y su equipo.

En aquella oportunidad, el diputado sostuvo que la transferencia de los recursos pendientes permitiría disminuir la presión financiera que enfrentan los sostenedores y evitar efectos sobre el funcionamiento de los establecimientos.

Tu examen de Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Latitud 39°
SPORTSWEAR

ÚLTIMOS CUPOS DISPONIBLES PARA LA GENERACIÓN 2027

📷 Latitud 39_oficial

Riquelme 387 Victoria

Administradora de Angol Game fue detenida tras retirar sellos y reabrir local clausurado

El establecimiento había sido clausurado el pasado 25 de agosto. Seguridad Pública Municipal recibió una denuncia que alertaba que estaba nuevamente funcionando y constató que los sellos instalados por la autoridad habían sido retirados.

Neimar Claret Andrade

La administradora del local de juegos electrónicos Angol Game fue detenida durante la noche del lunes 31 de agosto, luego de que el establecimiento, clausurado el pasado 25 de agosto, volviera a funcionar tras el retiro de los sellos instalados por la autoridad.

La situación fue advertida cuando el personal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Angol recibió una denuncia telefónica que alertaba sobre la reapertura del recinto, ubicado en el 302 de la calle Pedro Aguirre Cerda.

Los funcionarios municipales se trasladaron hasta el lugar y comprobaron que los sellos de clausura habían



sido retirados y que el establecimiento se encontraba nuevamente funcionando, por lo que se coordinó un procedimiento con carabineros de la 1° Comisaría de Angol.

A raíz de lo constatado, fue

detenida la administradora del local, identificada con las iniciales J.W., de nacionalidad china, mayor de edad y sin antecedentes policiales, por el delito de quebrantamiento de sellos de autoridad.

Durante el procedimiento



también fue incautado dinero en efectivo, cuyo monto no fue informado.

Por instrucción del Minis-

terio Público, la detenida fue puesta a disposición del tribunal para su control de detención.



Valle Andino
Condominio



**SUBSIDIO A LA
tasa de interés**

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.



Victoria vivió una jornada de rock y energía en el Centro Cultural Waldo Orellana

El sábado 29 de agosto, el Centro Cultural Waldo Orellana se transformó en un verdadero epicentro musical con el regreso de "Retorno al Ruido", que en su cuarta versión volvió a encender la escena local.

Andrea Jaque



La tarde comenzó con la presentación de La Escuelita de Rock Victoria, un espacio formativo que permitió a jóvenes talentos mostrar su potencial sobre el escenario, marcando el inicio de una jornada que prometía intensidad y ritmo.

Luego, el público fue testigo de la fuerza y destreza de las bandas Ecos, Causa Perdida, Hecatombe, The Raules y Draco, agrupaciones que desple-



garon su talento con interpretaciones cargadas de energía y pasión. Cada tema fue recibido con entusiasmo por los asistentes, quienes disfrutaron de un espectáculo que reafirma el lugar del rock como un lenguaje vivo y vibrante en la comunidad.

Con esta nueva edición, Victoria entrega un espacio para

la música, abriendo puertas a la creación artística y fortaleciendo la identidad cultural de la comunidad. "Retorno al Ruido" no sólo fue un encuentro con la interpretación, sino también una muestra del compromiso local con la difusión del arte y la música como herramientas de encuentro y expresión.

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

Oficina Local de la Niñez realizará campaña preventiva por Fiestas Patrias en Angol

La iniciativa contempla un puerta a puerta en sectores de Huequén para promover el cuidado de niños y adolescentes y una volantinada abierta a toda la comuna el viernes 11 de septiembre.

Neimar Claret Andrade

Prevenir accidentes y promover el cuidado de niños, niñas y adolescentes durante las celebraciones de Fiestas Patrias es el objetivo de la campaña que desarrollará, durante este mes de septiembre, la Oficina Local de la Niñez (OLN) de Angol.

La coordinadora de la OLN, Carmen Aravena Campos, informó que este año las actividades se concentrarán principalmente en Huequén y sectores aledaños, donde funcionarios de la oficina efectuarán un puerta a puerta durante la semana previa a Fiestas Pa-

trias.

Según detalló, la intervención abarcará Huequén, Villa Emaús, Los Patronales, La Unión y Dillman Bullock, lugares en los que se entregará a las familias material informativo con recomendaciones destinadas a prevenir accidentes y fomentar conductas responsables durante las celebraciones.

Asimismo dijo que entre los aspectos que abordará la campaña se encuentra también el traslado seguro de niños y adolescentes, considerando que numerosas familias viajan durante las festividades.

Volantinada en Huequén

Como parte de las actividades, la Oficina Local de la Niñez realizará una volantinada el viernes 11 de



septiembre, a las 15 horas, en el Estadio de Huequén, abierta a niños de toda la comuna.

Previamente, a través de las redes sociales se difundirá un tutorial para enseñar a los participantes a elaborar sus propios volan-

tines y llevarlos posteriormente a la actividad.

La jornada contempla, además, sorpresas y premios, entre ellos un reconocimiento al volantin más creativo.

Finalmente Carmen Aravena explicó que la deci-

sión de concentrar este año parte de la campaña en Huequén responde a la cantidad de niños que viven en ese territorio, aunque recalzó que la volantinada estará abierta a participantes provenientes de cualquier sector de Angol.

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



Cambio de hora: recomendaciones para adaptar el sueño y evitar el cansancio

“Cuando se modifica el horario, nuestro organismo necesita un período de adaptación. Por eso, durante los primeros días podemos notar cambios en la somnolencia, el nivel de energía y la capacidad de concentración”, explica Michel Garat Escudero, enfermero y director de carreras del área de Salud de Santo Tomás Puento Alto.

Frente a este escenario, el especialista recomienda mantener horarios regulares para acostarse y levantarse, procurando respetar las horas necesarias de descanso.

Otro aspecto relevante es preparar la rutina nocturna. “Es recomendable disminuir progresivamente las actividades estimulantes antes de dormir, limitar el uso de pantallas y evitar el consumo de café u otros estimulantes durante la tarde y noche”, señala Garat.

En paralelo, mantener actividad física durante el día y evitar comidas muy abundantes antes de acostarse son medidas que pueden favorecer un descanso adecuado.

Aunque sentirse más cansado durante los primeros días del cambio de hora puede ser esperable, el especialista ad-

Con la llegada del cambio de hora del próximo 5 de septiembre, muchas personas podrían experimentar dificultades para conciliar el sueño, despertarse más temprano de lo habitual o sentirse más cansadas durante los primeros días. Si bien el organismo suele adaptarse progresivamente a esta modificación, existen algunas medidas que pueden facilitar la transición.



vierte que no se debe normalizar un cansancio que persiste en el tiempo.

“Si una persona continúa despertando agotada pese a disponer de suficiente tiempo para dormir, presenta somnolencia excesiva durante el día, ronquidos fuertes y persistentes o pausas respiratorias durante el sueño, es recomendable consultar con un profesional”, enfatiza.

En este sentido, el cambio de

hora puede ser también una oportunidad para revisar los hábitos de descanso y detectar señales que hayan pasado inadvertidas.

“El objetivo no es solo adaptarnos al nuevo horario, sino aprovechar esta instancia para preguntarnos si realmente estamos teniendo un sueño reparador. Dormir las horas suficientes y descansar bien no siempre son lo mismo”, concluye el especialista.

Cuando todos tengan IA, ¿qué te hará diferente?

Durante décadas construimos nuestras carreras sobre una premisa sencilla: saber más nos hacía más valiosos. Acumulamos títulos, conocimientos y experiencia porque la ventaja estaba en comprender aquello que otros desconocían o resolver problemas que pocos podían enfrentar. La inteligencia artificial está alterando esa ecuación. Cuando una máquina puede analizar información, escribir código, construir argumentos y proponer soluciones en segundos, el conocimiento no pierde importancia, pero deja de ser suficiente para diferenciarnos.

Estamos entrando en un escenario donde profesionales con acceso a modelos igualmente poderosos podrán obtener respuestas similares; la diferencia estará en quién formule mejores preguntas, interprete el contexto y convierta esas respuestas en resultados. Ahí adquiere valor la inteligencia relacional: comprender a otros, construir confianza, gestionar desacuerdos y movilizar personas hacia objetivos comunes. La IA puede generar una recomendación sofisticada, pero transfor-

marla en acción exige criterio, negociación y responsabilidad.

Para las empresas y la educación, el desafío es el mismo: a medida que la IA se democratice, acceder a ella dejará de ser una ventaja competitiva. La diferencia estará en quienes sepan combinar tecnología, conocimiento, pensamiento crítico, liderazgo y confianza para transformar respuestas en buenas decisiones y resultados. Formar profesionales para competir en tareas que una máquina puede resolver en segundos pierde sentido; el verdadero reto será prepararlos para utilizar la IA con criterio, interpretar contextos y decidir bajo incertidumbre.

Sería ingenuo establecer hoy fronteras definitivas sobre aquello que la inteligencia artificial nunca podrá hacer. Seguirá avanzando y probablemente asumirá capacidades que hoy consideramos difíciles de automatizar. Sin embargo, su progreso ya está modificando aquello que realmente genera valor: cuanto más abundantes se vuelven las respuestas, más importantes son el criterio para cuestionarlas, la con-



Omar Salinas Silva – Director de Ingeniería Civil Informática Advance UNAB

fianza para convertirlas en decisiones y la capacidad de movilizar a otros para transformarlas en resultados.

Cuando todos tengan acceso a una IA extraordinaria, disponer de ella ya no será suficiente para diferenciarnos. El verdadero valor estará en comprender a otros, construir confianza y convertir conocimiento en acción. Quizás entonces descubramos algo inesperado: cuanto más inteligentes sean nuestras máquinas, más decisiva será nuestra capacidad de entendernos entre nosotros.

Impulso Lector: la puerta de entrada a todos los aprendizajes



María Paz Arzola, Ministra de Educación

Hoy, tres de cada cinco niños que cursan 2º básico en Chile no alcanzan el nivel de comprensión lectora esperado para su edad. Eso significa que, en un aula promedio, la mayoría de los niños no manejan la herramienta fundamental para el logro de los demás aprendizajes. Porque la lectura no es una asignatura más: es la puerta de acceso a las matemáticas, la historia, las ciencias, la imaginación y, sobre todo, a la confianza en las propias capacidades.

Por eso es que hemos puesto en marcha el Plan Chile Aprende y Avanza, que entre otras medidas contempla Impulso Lector, la primera medición censal de habilidades lectoras en 2º básico que tendrá el país. Es así como en noviembre y diciembre, más de siete mil examinadores recorrerán Chile para evaluar a cerca de 278 mil estudiantes, con un instrumento validado durante años de trabajo técnico: pilotajes en 2024, aplicación experimental en 2025 y ahora aplicación nacional.

Impulso Lector no mide solo si un niño reconoce palabras. Evalúa las habilidades precursoras de la lectura, la comprensión y la fluidez. Identificar esto es clave para remediar a tiempo, porque un niño que decodifica sin comprender no está realmente leyendo, y uno que comprende sin fluidez difícilmente sostendrá esa comprensión en el tiempo.

Durante años el sistema esperó a que las dificulta-

des lectoras se acumularan hasta 4º u 8º básico, cuando ya es mucho más difícil revertirlas. Como Gobierno decidimos romper con esa espera pasiva y avanzar en una medición que alimente la toma de decisiones oportuna: Impulso Lector diagnostica a tiempo, permitiendo que profesores y equipos directivos cuenten con información para ajustar su enseñanza cuando todavía hay tiempo de hacer la diferencia.

Detrás de cada resultado habrá una historia posible: la de un niño que hoy lee con dificultad y que, con el acompañamiento adecuado, podría en poco tiempo leer con soltura, informarse, imaginar mundos, escribir sus propias ideas. El desafío no se resuelve con un solo instrumento, pero tampoco se puede mejorar lo que no se mide, ni acompañar lo que no se conoce.

Impulso Lector es, ante todo, una invitación a todas las escuelas de Arica a Magallanes, a involucrarse activamente; a los profesores, cuyo trabajo diario necesitamos fortalecer con evidencia; y, finalmente, a las familias, para que se hagan parte, porque su rol es insustituible. Leer a tiempo no es un logro escolar aislado, sino la base sobre la que se construye toda la trayectoria educativa de un estudiante. Ese es el propósito que nos mueve y que requiere el compromiso de todos: que cada niño en Chile pueda cruzar esa puerta de entrada al conocimiento y abrirse camino hacia su futuro.

Malleco fue priorizada con mil 797 computadores de Becas TIC

La provincia concentra casi un tercio de los 5 mil 580 equipos destinados a La Araucanía. El seremi de Educación, Aarón Ríos, destacó que la entrega busca fortalecer los aprendizajes y reducir la brecha digital.

Neimar Claret Andrade



Un total de mil 797 computadores de Becas TIC serán entregados a estudiantes de la provincia de Malleco, cifra que representa 32,2% de los 5 mil 580 equipos destinados este año a La Araucanía, en un proceso de distribución que comenzó priorizando a las comunas de este territorio.

Las entregas se han desarrollado en distintas comunas de la provincia, entre ellas Lumaco, Purén, Erci-

lla, Victoria, Angol, Lonquimay, Traiguén y Curacautín y están destinadas a estudiantes beneficiarios de establecimientos municipales y particulares subvencionados.

El seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos, explicó que la decisión de comenzar el proceso en Malleco responde a las necesidades existentes en la

provincia y a la importancia de facilitar a los estudiantes el acceso a herramientas tecnológicas para apoyar su formación.

“Sabemos —recalcó— que la provincia de Malleco es una provincia que requiere un permanente apoyo por parte del Estado. Por eso hemos priorizado la entrega de estos insumos comenzando por esta pro-

vincia, entregando esta herramienta a disposición de los estudiantes y sus familias para que puedan seguir aprendiendo”.

Reducir la brecha digital

Los computadores entregados cuentan con herramientas destinadas a complementar los procesos educativos y facilitar el acceso de los estudiantes a recursos tecnológicos.

educacionales y sostuvo que la entrega de los computadores demuestra la continuidad del programa.

Finalmente el seremi Aarón Ríos sostuvo que la distribución de los 5 mil 580 computadores en La Araucanía forma parte de las acciones destinadas a mantener herramientas de apoyo para estudiantes del sistema educacional.

Carabineros de Angol conmemoró el Día del Suboficial Mayor

La actividad reunió a funcionarios en servicio activo y retirados para reconocer a quienes alcanzaron el grado más alto dentro del Personal de Nombramiento Institucional.

Neimar Claret Andrade

Funcionarios en servicio activo y retirados participaron, este martes 1 de septiembre, en la conmemoración del Día del Suboficial Mayor realizada en la 1° Comisaría de Carabineros de Angol.

La actividad tuvo como propósito reconocer a quienes han alcanzado el grado más alto dentro del personal de nombramien-

to institucional de Carabineros, tras una trayectoria desarrollada durante años de servicio.

La jornada contempló un desayuno de camaradería encabezado por el comisario de la unidad, mayor Fernando Quiñiñir Pino en el que participaron oficiales y funcionarios de la dotación, además de representantes del Círculo de Alguaciles de Carabineros de la Prefectura Malleco y de la 1° Comisaría de Angol.

También fueron invitados integrantes del Círculo



de Suboficiales Mayores en Retiro, quienes compartieron con los funcionarios

en servicio activo, en una instancia orientada a mantener el vínculo entre dis-

tintas generaciones de la institución.

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE COLLIPULLI RIT C-99-2023, “CANDIA/SALAS”. En Collipulli ante Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, se sus- tancia causa RIT C-99-2023, materia de Reconocimiento de paternidad, y se autorizó con fecha 17 de Junio de 2026 la notificación por avisos en conformidad a lo establecido en el artículo 23 inciso cuarto de la Ley 19.968, de la demanda y su proveído a don **FERNANDO ROBERTINO SALAS MALGAREJO**, chileno, cédula nacional de identidad N°14.033.298-4, domiciliado en calle Llantén N°1844, Jardín Oriente, comuna y ciudad de Puerto Montt. demanda interpuesta el 17 de Ju- nio de 2023 por **TAMARA ELIZABETH CANDIA RIFFO**, chilena, cédula de identidad N°16.869.793-7, domiciliada en calle Los Claveles N°46, comuna de Ercilla, interpone demanda en favor de su hijo. Resolución de fecha 18 de julio de 2023, que admite a tramitación la demanda resolviendo: **A LO PRINCIPAL:** Téngase por interpuesta demanda de reclamación de paternidad. Cítese a las partes a AUDIENCIA PREPARATORIA, para el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:30 HORAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21, inciso segundo de la Ley 19.968, esto es, que si llegado el día de la celebración de la audiencia fijada, no concurriere ninguna de las partes que figuren en el proceso, se citará a las partes, en forma inmediata, a una nueva audiencia, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento y resolver de oficio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de posterior notificación, según lo establecido en el artículo 59 inciso 3° de la Ley 19.968. Las partes deberán comparecer patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y, en el caso de no tener recursos para contratarlo, se deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial para requerir su patrocinio, entendiéndose que si no se asiste asesorado por un profesional a la audiencia, ésta se llevará a cabo igualmente. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. En la misma audiencia preparatoria las partes podrán proponer, si tuvieran recursos para ello, el laboratorio particular de su confianza para la toma de la muestra respectiva para la realización de pruebas periciales de carácter biológico (ADN), o en su defecto, se dispondrá la toma de muestras por el Servicio Mé- dico Legal. **AL PRIMER OTROSÍ:** Téngase presente los documentos, incorpórese en la etapa procesal correspondiente. **AL SEGUNDO OTROSÍ:** Téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. **AL TERCER OTROSÍ:** Téngase presente. **AL CUARTO OTROSÍ:** Como se pide. Notifíquese a la parte demandante y a su abo- gado patrocinante, a través de correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 23 de la Ley 19.968. Los datos de conexión para la próxima audiencia son los siguientes: Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/93828074787?pwd=YnVUcUdFVzRkekZQYk50eU1CSGZXZz09>. ID de reunión: 938 2807 4787 Código de acceso: 212000 Ingresar su nombre completo en el sistema Zoom, de esta forma se podrán Identificar correctamente para efectos de acceder a sus respectivas audiencias. Al escrito de fecha 15/07/2026, se resuelve: Atendido el mérito de lo solicitado, a que habiéndose oficiado a diversas institu- ciones públicas, estas han sido recepcionadas informando domicilio, sin resultado positivo para efectos de notificar al demandado de estos autos, configurándose, por tanto, los requisitos señalados en el artículo 23 inciso 4° de la Ley 19968, esto es, paradero difícil de determinar, como se pide, autorícese la notificación por avisos al demandado don **FERNANDO ROBERTINO SALAS MELGAREJO**, RUN 14.033.298-4, de la demanda y demás antecedentes pertinentes. Al escrito de fecha 02/08/2026, se resuelve: Como se pide, fíjese AUDIENCIA PREPARATORIA para el DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 09:30 HORAS, bajo apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19968.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

02, 03 y 05/09/2026

REMATE

Juzgado de Letras Angol, juicio ejecutivo Rol C-931-2025, “BANCO ESTADO CON BURDILES” fijó 30 septiembre 2026 , 12:00 horas, para rematar INMUEBLE UBICADO EN CALLE O PASAJE ELBA NUMERO CERO SETENTA Y NUEVE QUE CORRESPONDE AL LOTE NUMERO DIEZ MANZANA DOS CONJUNTO HABITACIONAL POBLACION ALE- MANIA III DE LA COMUNA ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, NOVENA REGION, cuyos deslindes son: NORTE, en veinte coma cincuenta metros con Lote número nueve, SUR, en veinte coma cincuenta metros con lote número once; ORIENTE en ocho coma cero cero metros con lote número quince; y PONIENTE, en ocho coma cero cero metros con Pasaje Cinco.- Dominio inscrito a fojas mil diecinueve número mil quinientos trein- ta y seis Registro de Propiedad del año dos mil ocho del Conservador de Bienes Raí- ces de Angol. Remate se realizará por videoconferencia, link <https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/98455092360> ID de reunión: 984 5509 2360 Código de acceso: 713061.- Mínimo avalúo vigente fecha subasta \$22.073.488. Garantía participar remate 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha fijada para la subasta, al correo electrónico destinado para tales efectos, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualiza- ción, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Precio paga- dero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. SECRETARIA.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

29/08, 01, 02 y 03/09/2026/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Familia de Traiguén, en causa RIT C-151-2025, caratulada “CO- LLÍO/RAMÍREZ”, sobre reconocimiento de paternidad, interpuesta por doña YANET ANGÉLICA COLLÍO MARÍN, cédula nacional de identidad N°18.350.862-8, en contra de don ANGELO ALEXIS RAMÍREZ FUENTES, cédula nacional de identidad N° 13.960.569- 1, por resolución dictada con fecha 18 de agosto de 2026, se ordenó notificar por avisos al demandado, que consta en resolución de fecha 26 de junio de 2026 nuevo día y hora para audiencia preparatoria para el día 24 de septiembre de 2026 a las 09:00 horas, la que se podrá realizar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el ID permanente <https://zoom.us/j/4105009411>. Notifíquese al demandado conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil

Luis Fernando Salgado Rivas
Jefe Unidad PJUD

02, 03 y 05/09/2026

EXTRACTO
PUBLICACIÓN

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PURÉN.- En causa **ROL V-6-2026**, caratulada “**MACAYA/ ULLOA**”. Por sentencia definitiva con fecha 13 de agosto de 2026 se conce- dió posesión efectiva de la herencia testada que- dada al fallecimiento de don **HÉCTOR ULLOA VI- DAL**, RUN N°4.677.788- 3, ocurrido con fecha 26 de noviembre de 2025, siendo su último domi- cilio en Calle Amunate- gui N° 498, comuna de Purén, conforme al tes- tamento otorgado por el causante, a **ARIEL CRIS- TIAN MACAYA CID**, RUN N°12.860.835-4 .

Pablo Andrés
Manríquez Villablanca
Secretario PJUD

02, 03 y 05/09/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Fami- lia de Traiguén, en causa RIT C-216-2024, caratulada “CALLUPE/CARRASCO”, so- bre alimentos, interpuesta por doña TRINIDAD BELEN CALLUPE CALLUPE, cédu- la nacional de identidad N°19.331.196-2 , en contra de don WILLIAMS BORIS CARRASCO CABEZA, cédu- la nacional de identidad N° 17.745.264-5, por resolu- ción dictada con fecha 14 de agosto de 2026, se ordenó notificar por avisos al de- mandado, que consta en re- solución de fecha 07 de julio de 2026 nuevo día y hora para audiencia preparatoria para el día 30 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, la que se podrá realizar me- diante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el ID permanente [https:// zoom.us/j/4105009411](https://zoom.us/j/4105009411). Notifíquese al demandado conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil

Luis Fernando Salgado
Rivas
Jefe Unidad PJUD

02, 03 y 05/09/2026



Comunicamos el sensible
deceso de la señora



Elisabeth Lourdes
Martínez Cáceres
(Q.E.P.D.)

Velatorio Iglesia del Sa- grado Corazon, Victoria.
Misa hoy miércoles 02 de septiembre a las 14:00Hrs.

Defunción:

Gentileza



Gorostiaga 923, Fono 9 8529 4403



Pincha
Nuestro
Logo
para
escuchar
Las Noticias
Radio
online

PROPIEDADES EN **VICTORIA**



Sitio en Victoria 856 m2 c/ cabaña
Av.M.Vargas Saavedra. Ideal para ter-
minal de buses, supermarket.

Vendo en Miraflores



Excelente propiedad ubicada
en calle Miraflores 578. Independiente. 1°
piso, Living comedor, cocina, 1 baño;
2° piso: 3 dormitorios, estar, baño
y dormitorio en suite. Garage.

VENDO VILLA O'HIGGINS



La mejor casa del sector
Avda.O'Higgins esq. Rancagua
living comedor ampliado. Cocina ampliada.
4 dormitorios 1 baño. Loggia, Despensa.
Leñera. 4 deptos. para arriendo

Vende única y exclusivamente

Gino
Sustamante
PROPIEDADES



+56 9 9710 8601



HOJALATERIA CARRERA



**Fabricación, venta
e instalación**

Ricardo Huenchuan

☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan

☎ 9 58063078

puntoapunto



**LA TIENDA
DE LANAS DE
VICTORIA EN
PLENO CENTRO
COMERCIAL**

📍 **Avda. Confederación Suiza #1257**



-Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.

-Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)

- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.

Vulcanización Móvil Victoria



☎ **9 92606224**

**Servicio a
domicilio
dentro
y fuera de
Victoria**

📍 **11 de septiembre 310**

modista  **Petunia**
— inspire —

El gusto de crear

Reginella

revesderecho
Keep doing

Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*



LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

**SERVICIO DE
ASEO DOMICILIARIO**



- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

CONTÁCTANOS
+56 9 78365008

SE OFRECE

Dama con experiencia para
cuidar personas mayores

Contactar con Elsa Arias
+56 9 56979413

Disponibilidad Inmediata

sencillito
TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS
JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del **VOLCÁN** condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Victoria

CHILE



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Perfilería Galvanizada



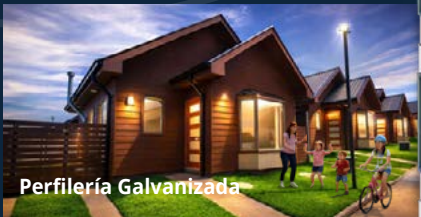
Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²

48 m²

Municipales

Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

